

Organistas y sochantres de la iglesia de Santa Cruz de Teba (Málaga) en los siglos XVII y XVIII

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 28-01-2026; Modificado: 29-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2026). Organistas y sochantres de la iglesia de Santa Cruz de Teba (Málaga) en los siglos XVII y XVIII. Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 7, 8 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.18403440>.

Resumen

La iglesia de Santa Cruz de Teba (Málaga) estuvo bajo la jurisdicción eclesiástica de la archidiócesis de Sevilla desde su erección hasta 1958, cuando pasó a depender de la diócesis de Málaga. Derivado de este hecho, toda la gestión económica, provisión de cargos y directrices litúrgicas de la citada iglesia dimanaban de la matriz hispalense, por lo que en las actas capitulares de su catedral se recogen los nombramientos y ceses de muchos de los que aspiraron o desempeñaron en ella los cargos de organista y sochantre.

Palabras clave

tañer órgano; afinar el órgano; examen de organista ; organista; sochantre; sacristán; Cristóbal de Guevara (organista, sacristán); Mariana de Velasco y Ayala (condesa de Teba); Gabriel de Pangua Velasco (organista, sacristán); Lucas Castaño de Toro (organista, sacristán); Manuel Recio (organista, sochantre, sacristán); Francisco José Verdugo (organista); José Muñoz de Montserrat (compositor, organista); Ignacio Aguado (organista); José Blasco de Nebra (compositor, organista); José Soriano (organista); Vicente de Roa (organista); Manuel Jurado (organista); José Valdivares (organista); José de Arce (organista); Bernardo Antonio de Guzmán (sochantre); Simeón de Salazar (sochantre); Manuel Montero de Espinosa (organista); José Gómez (organista); Manuel Caballero (sochantre); José Guerrero Piñero (sochantre); Andrés Durán (sochantre); Antonio Maestre y Arce (organista)

Title

Organists and succentors of the Church of Santa Cruz in Teba (Málaga) during the 17th and 18th centuries

Abstract

The church of Santa Cruz de Teba (Málaga) was under the ecclesiastical jurisdiction of the Archdiocese of Seville from its foundation until 1958, when it became part of the Diocese of Málaga. As a result, all financial management, appointments and liturgical guidelines for the church came from Seville, which is why the appointments and

dismissals of many of those who aspired to or held the positions of organist and succentor are recorded in the chapter acts of Seville Cathedral.

Keywords

to play the organ; to tune the organ; organist examination; organist; succentor; sacristan; Cristóbal de Guevara (organist, sacristan); Mariana de Velasco y Ayala; Gabriel de Pangua Velasco (organist, sacristan); Lucas Castaño de Toro (organist, sacristan); Manuel Recio (organist, succentor, sacristan); Francisco José Verdugo (organist); José Muñoz de Montserrat (composer, organist); Ignacio Aguado (organist); José Blasco de Nebra (composer, organist); José Soriano (organist); Vicente de Roa (organist); Manuel Jurado (organist); José Valdivares (organist); José de Arce (organist); Bernardo Antonio de Guzmán (succentor); Simeón de Salazar (succentor); Manuel Montero de Espinosa (organist); José Gómez (organist); Manuel Caballero (succentor); José Guerrero Piñero (succentor); Andrés Durán (succentor); Antonio Maestre y Arce (organist)

La localidad de Teba (Málaga) no fue incorporada a la provincia de Málaga hasta la división territorial de 1833, llevada a cabo por el ministro granadino Javier de Burgos. Todavía continuaría durante más de un siglo perteneciendo a la diócesis de Sevilla, a la que se había incorporado tras su conquista en 1330, hasta que, en 1958, el decreto de la Sagrada Congregación Consistorial ajustó los límites de las diócesis a la citada división territorial de 1833. Derivado de este hecho, toda la gestión económica, provisión de cargos y directrices litúrgicas de su parroquia dimanaban de la matriz hispalense, por lo que los archivos catedralicio y arzobispal de Sevilla custodian algunas de las fuentes más relevantes para rastrear su historia.

Perteneciente al arcedianato de Écija, una de las divisiones administrativas del arzobispado de Sevilla, Teba se constituye en vicaría, la cual comprendía también las localidades de Campillos, Ardales y las pueblas de Almargen y Peñarubia. El primer dato de un organista en la antigua parroquia de Santa Cruz de Teba, ubicada todavía en el interior del castillo de la Estrella, data de 1634. El 8 de diciembre de ese año, el licenciado Cristóbal de Guevara, sacristán mayor de la iglesia de Teba, recibió del licenciado Miguel García, clérigo presbítero y mayordomo de la fábrica de esta parroquia, cuarenta fanegas de trigo a cuenta de su salario por los oficios de sacristán mayor y organista.

A finales del siglo XVII, debido al mal estado de la antigua parroquia de Santa Cruz, a instancias de la ciudadanía y de Mariana de Velasco y Ayala, condesa de Teba, se eleva la petición al provisor del arzobispado de Sevilla de la construcción de un nuevo templo en la plazuela de Almodóvar, al final de la calle Grande. El edificio se terminó el 8 de diciembre de 1714 y la fiesta de su dedicación tuvo lugar el 18 de ese mes, para la cual se trajeron cinco músicos de Antequera.

La dependencia de la iglesia la Santa Cruz de Teba del arzobispado de Sevilla me ha permitido localizar, en las actas capitulares de su catedral, algunos de los organistas y sochantres que sirvieron primero en su antigua sede, en el interior del castillo de la Estrella, y luego en el nuevo templo de la calle Grande:

- AC, t. 73, fol. 41v. Cabildo de 16 de junio de 1675. Se lee una misiva de Gabriel de Pangua Velasco, sacristán y organista de la villa de Teba, en la que anuncia renunciar a ambos oficios “por graves achaques que padece”. El cabildo admitió su dimisión y nombró para ambos cargos a Lucas Castaño [de Toro], colegial del colegio de San

Isidoro de Sevilla, autorizándole a dejar el colegio pasada la festividad del Corpus Christi. Le concedió 100 reales (3.400 maravedís) para ayudarle en los gastos del viaje (fol. 44r).

AC, t. 95, fol. 50r. En el cabildo de 13 de mayo de 1718, se leyó una carta de Lucas Castaño de Toro, fechada en Teba el 2 de mayo, en la que refería que estaba sirviendo las plazas de sacristán mayor y organista en la iglesia de Santa Cruz “había más de 41 años” y que se hallaba “de mucha edad y enfermo”, por lo que no podía continuar en el desempeño de ambos cargos. Recomendaba para ocupar ambos puestos a Manuel Recio “persona muy hábil y de toda satisfacción por su buena voz y suficiencia en el canto, como en tañer el órgano, para sus ausencia y enfermedades, con quien estaba compuesto en orden a el salario y emolumentos... sin que la fábrica pudiese ser perjudicada”. Se leyó también la petición de Manuel Recio sobre el mismo asunto y se le otorgó lo que pedían, con la apostilla de que vacando dichas plazas se le concederían “en propiedad”. La alusión a su suficiencia vocal, como se confirmará unos días después, pone de manifiesto que el cargo de organista llevaba asociado, en ese momento, el oficio de sochantre.

En el cabildo de 15 de julio de ese mismo año (fol. 78v), Manuel Recio, vecino de Teba, dice que con los 50 ducados de renta por atender las ausencias del organista y “sochantre” titular no podía mantenerse, especialmente porque debía desempeñar “mayormente” el trabajo de dicha plaza. Suplicaba al cabildo se le concediera un estipendio suficiente para poder subsistir. El cabildo pidió información a la Contaduría Mayor para tomar resolución, pero no se recoge más información al respecto en las actas.

- AC, t. 109, fol. 15r. Cabildo de 1 de febrero de 1736. En el cabildo se escuchó la relación que se había traído de la Contaduría Mayor sobre la petición del clérigo de Teba para que se diera el empleo de organista a Francisco [José] Verdugo, por ser incompatible con el de sacristán que tenía Manuel Recio, que debía continuar desempeñando ambos cargos (más el asociado de sochantre). Los capitulares pidieron informes sobre los salarios de ambos puestos, la aptitud que tenían para desempeñarlos y la incompatibilidad en el servicio de los dos oficios.

En el cabildo de 16 de abril de ese mismo año (fol. 60v), la Contaduría informó que la plaza de sacristán de la iglesia de Teba tenía asignados de la Fábrica 14 fanegas de trigo y 264 reales (8.976 maravedís) anuales y que a la de organista le correspondían 12 fanegas de trigo y 200 reales (6.800 maravedís), confirmando que las servía ambas Manuel Recio. Este informe nos proporciona otro importante dato, ya que señala: “y que respecto al nuevo órgano que se ha hecho en dicha iglesia, son incompatibles en un sujeto”, según justificaba el administrador de rentas generales de la Vicaría de Teba. Por último, señalaba que, según el dictamen de José Muñoz de Montserrat, medio racionero organista de la catedral hispalense, Francisco José Verdugo, “se hallaba con bastante idoneidad” para servir la plaza de organista. El cabildo, oído este informe, decidió la división: “de estos empleos, como antes de ahora lo estaban, con el salario supra escrito, y demás gajes y emolumentos, reservándose el de la plaza de sacristán mayor para Manuel Recio, con la obvenciones y emolumentos que tiene”.

- AC, t. 109, Fol. 192v. Cabildo de 7 de noviembre de 1736. El cabildo solicitó a la Contaduría Mayor un informe sobre la suficiencia y circunstancias que concurrían en Ignacio Aguado, el cual pretendía el empleo de organista de la iglesia de Teba.

- AC, t. 110, fol. 1v. Cabildo de 7 de enero de 1737. En respuesta a la comisión del 7 de noviembre de 1736, la Contaduría Mayor informaba de que había remitido a examen a los cinco pretendientes de la plaza de organista de la iglesia de Teba. Los encargados de evaluar su idoneidad fueron José Muñoz de Montserrat y José Blasco de Nebra, organistas primero y segundo de la catedral. Estos informaron:

“Que D. José Soriano y D. Vicente de Roa, por quien pide el clero de Teva, y D. Manuel Jurado son más a propósito, por cuanto tienen la habilidad de afinar y templar trompetas, lo que no pueden ejecutar D. José Valdivares y José de Arce, por ser ciegos de vista corporal”. Realizada la votación en el cabildo, José Soriano recibió 35 votos, Vicente de Roa 17 y Manuel Jurado 3, por lo que se concedió el cargo al primero de ellos.

- AC, t. 110, fol. 204v. Cabildo de 6 de diciembre de 1737. Una petición de Manuel Recio nos permite saber que continuaba en la iglesia de Teva como sochantre y solicitaba para un hijo suyo, colegial del seminario de San Isidoro, en Sevilla, el que pudiera ayudarle en sus ausencias y enfermedades, lo cual no se admitió.

- AC, t. 112, fol. 31v. Cabildo de 10 de abril de 1739. El debate sobre una petición de José Soriano, probablemente sobre el conflicto que este mantenía con el sochantre de la iglesia de Teba, nos permite saber que seguía siendo, en esta fecha, organista de esa parroquia.

- AC, t. 112, fol. 37v. Cabildo de 15 de abril de 1739. Se leyó una petición en el cabildo de Bernardo Antonio de Guzmán, sochantre de la colegial de Olivares (Sevilla), en la que pretendía la sochantría de la iglesia de Teba. Los capitulares solicitaron un informe a la Contaduría Mayor, el cual se vio en el cabildo del día 20 (fol. 37v) de ese mismo mes. En él se dejaba constancia de su suficiencia, por lo que fue nombrado para este cargo.

- AC, t. 112, fol. 89r. Cabildo de 11 de septiembre de 1739. El mayordomo del Comunal informó al cabildo de que José Soriano, organista de la parroquia de Teba, se encontraba en Sevilla. Los capitulares acordaron que se informase de todo lo que le concernía en el siguiente cabildo.

El 14 de septiembre (fol. 90r), se leyó una carta de Martín de Castilla, administrador de Teba y beneficiado de la iglesia de Campillos (Málaga), en la que explicaba lo acontecido entre el sochantre y el organista de la iglesia de Santa Cruz de Teba, sin que el secretario registrara los detalles del conflicto. El caso debió ser grave, ya que José Soriano presentaba su renuncia al puesto de organista, la cual fue admitida, precisando los capitulares: “se tenga presente siempre que hubiere ocasión de acomodarle”.

El 18 de septiembre (fol. 91v), los capitulares nombraron por organista de la iglesia de Teva a Manuel [Montero] de Espinosa, tras haber oído su petición.

- AC, t. 117, fol. 86v. Cabildo de 4 de septiembre de 1748. En esta fecha era sochantre de la iglesia de Santa Cruz Bernardo San Martín (probablemente se trata del ya citado Bernardo Antonio de Guzmán), el cual solicita al cabildo hispalense permiso para ir a Madrid: “a recibirse de abogado”. Se le concedieron cuatro meses desde que saliera de Teba, con el compromiso de poner un sustituto que fuera del agrado de los beneficiados de la iglesia.

- AC, t. 119, fol. 134r. Cabildo de 10 de agosto de 1750. Se leyeron cartas de Francisco Ponce de León, vicario y beneficiado de Teba, y de Bernardo Antonio de Guzmán, sochantre de la iglesia de Santa Cruz de esa villa, dando cuenta de la renuncia de este a la sochantría “por haber logrado mejor conveniencia en la ciudad de Málaga”.

- AC, t. 119, fol. 138v. Cabildo de 14 de agosto de 1750. La Contaduría Mayor informó a los capitulares de que solo había concurrido Simeón de Salazar, colegial de San Isidoro, para aspirar al cargo de sochantre de la iglesia de Santa Cruz, el cual era competente para desempeñar ese oficio. Se le concedió dicha plaza. El 17 de ese mes (fol. 143r), Simeón de Salazar agradecía el nombramiento y solicitaba que no suspendiera su beca de colegial hasta saber si podría mantenerse con el salario que le correspondía. El cabildo le concedió cuatro meses de licencia para este fin.

- AC, t. 121, fol. 44v. Cabildo de 19 de octubre de 1753. Se leyó una carta de Manuel Montero de Espinosa, organista de Teba, en la que decía haber servido en ese cargo durante 14 años y que debido a su “salud quebrantada en aquel temperamento” no podía continuar ejerciéndolo. Suplicaba se le concediera la plaza al organista José Gómez, que lo era en la iglesia de San Juan de la Palma de Sevilla. El cabildo determinó que el canónigo Juan Cavaleri, protector de la música, se informara de la habilidad y suficiencia de José Gómez. El 22 de octubre (fol. 45r), Cavaleri dijo que “era de bastante habilidad y suficiencia”, por lo que se le concedió la citada plaza de organista en la parroquial de Teba.

- AC, t. 135, fol. 112r. Cabildo de 12 de julio de 1771. Se envió a la Contaduría Mayor, para que esta informara al cabildo, un memorial de Simeón de Salazar, sochantre de la iglesia de Teba, en el que solicitaba que, por estar enfermo, pueda poner un sustituto.

El 14 de agosto, la Contaduría Mayor informó “in voce” que le parecía bien el que Simeón de Salazar pudiera poner un sustituto en su cargo de sochantre, ya que “acreditó con certificación de médico” sus achaques. El cabildo aceptó la sugerencia de la Contaduría.

- AC, t. 139, fol. 126r. Cabildo de 22 de septiembre de 1775. Se leyó en la reunión capitular una petición de Simeón de Salazar, sochantre de la iglesia parroquial de Teba, “enfermo y ciego”, pidiendo “jubilación, con pensión sobre dicha sochantría”. Se pidió informe y dictamen a la Contaduría Mayor.

El 25 de ese mes (fol. 127v), se leyó petición de Manuel Caballero en la que solicitaba ser nombrado en el puesto de sochantre de Simeón de Salazar, dada su pretensión de jubilarse. Se solicitó informe a la Contaduría Mayor.

El día 27 (fol. 127v), la Contaduría Mayor informó al cabildo, tal y como se le había requerido, sobre la jubilación de Simeón de Salazar, señalando que “por sus achaques es acreedor a ella”, estipulando su pensión en 50 ducados (18.750 maravedís) y 14 fanegas de trigo anuales. El cabildo le concedió esa jubilación en los términos expresados. Ese mismo día, otorgó a Manuel Caballero, colegial de San Isidoro, la sochantría vacante de Teba, concediéndoles dos meses para que viera si le acomodaba el puesto, no dando por vacante hasta ese momento la beca de que gozaba en el citado colegio.

- AC, t. 139, fol. 135r. Cabildo de 13 de octubre de 1775. Manuel Caballero, sochantre de la iglesia de Teba, solicitó una ayuda de costa para hacerse unos hábitos, concediéndole el cabildo 300 reales (10.200 mavedís) de la Fábrica para ayudar a su compra.

- AC, t. 139, fol. 158v. Cabildo de 29 de noviembre de 1775. Se leyó la petición de Manuel Caballero en la que renunciaba a la plaza de sochantre en la iglesia de Teba, en los dos meses que se le habían concedido de prueba. Se admitió su desistimiento y se le mandó que volviera al colegio de San Isidoro. Por otra parte, se solicitó a la Contaduría Mayor que admitiera los memoriales de los pretendientes al puesto.

Dos semanas después, en el cabildo del 12 de diciembre (fol. 162r), la Contaduría Mayor informó que no había comparecido ningún candidato para la sochantría vacante de la iglesia de Teba, por lo que el cabildo le pidió que enviara a alguna persona que hiciera el oficio mientras se presentaba algún pretendiente a ella.

- AC, t. 139, fol. 170r. Cabildo de 10 de enero de 1776. La Contaduría Mayor presentó la petición de José Guerrero Piñero, clérigo de menores, vecino de Teba, que pretendía la sochantría de la iglesia de Santa Cruz. El cabildo le solicitó que informara sobre su suficiencia.

Dos días después, el 12 de enero (fol. 172), la Contaduría Mayor notificó que José Guerrero Piñero había sido examinado y aprobado “en canto llano” por el sochantre de la catedral. Probablemente el examinador fue Andrés Durán, sochantre jubilado. En virtud de esta comunicación, el cabildo resolvió concederle la plaza de sochantre, “con la pensión de 50 ducados (18.750 maravedís) y 14 fanegas de trigo anuales que se han de pagar a D. Simeón de Salazar, sochantre jubilado de ella durante su vida”.

- AC, t. 144, fol. 115r. Cabildo de 8 de junio de 1781. Se leyó un memorial de José Gómez, organista de la iglesia de Teba, en la que solicitaba al cabildo que se le relevara de su empleo, “atento a su avanzada edad”, confiriéndole el puesto a su hijo [José] Tomás Gómez, “mediante a estar suficientemente instruido para ejercerlo”. Como era habitual, se solicita a la Contaduría Mayor el informe pertinente.

El 26 de junio (fol. 117r), la Contaduría Mayor comunicaba que el organista de la catedral José Blasco de Nebra confirmaba “la destreza y suficiencia” de [José] Tomás Gómez. El cabildo resolvió concederle el que ayudara a su padre y que se procediera como entre ellos estaban convenidos. El acuerdo consistía en que José Gómez se quedaría, mientras viviera, de pensión, con los 100 ducados (37.500 maravedís) y su hijo Tomás con el cahíz de trigo que constituían el salario asignado a esa plaza.

- AC, t. 193, fol. 78r. Cabildo de 26 de abril de 1830. Se leyó memorial de Antonio Maestre y Arce, natural de Ronda, en el que comunicaba al cabildo que, habiendo vacado la plaza de organista de la iglesia de Teba por fallecimiento de José Tomás Gómez, había sido agraciado con el nombramiento para dicha plaza por los dos curas de la citada iglesia. Solicitaba la aprobación del cabildo y que se diera orden a la Secretaría para que le despacharan el correspondiente título.

El 24 de mayo (fol. 101r), el cabildo acordó concederle la plaza y darle el certificado que lo acreditaba como tal.

La casuística de los puestos de organista y sochantre en iglesias parroquiales de núcleos de población similares al de Teba es bastante parecida. Con cierta frecuencia, los cargos de organista y sacristán se asociaban en una misma persona, para que adicionando los emolumentos asignados a cada uno de ellos los encargados de desempeñarlos pudieran subsistir. Como hemos visto, se valoraba el que fueran capaces de realizar el mantenimiento básico de los instrumentos que tañían, ya que no siempre era posible conseguir la asistencia de un organero.

Una de las noticias citadas nos ha permitido conocer, tangencialmente, que c. 1736, se construyó un nuevo órgano para la iglesia de Santa Cruz de Teba. Nada más sabemos sobre estos instrumentos, salvo que en un inventario de bienes, realizado en 1798, se anota: “una tribuna con el órgano”. En cualquier caso, la contratación de un organista en 1830 deja constancia de la continuidad de la presencia de este instrumento, al

menos, durante toda la primera mitad del siglo XIX. Actualmente, en el coro alto, solo hay un armonio de finales del siglo XIX.

En relación al cargo de sochantre, podemos constatar el importante papel que desempeñaba el colegio seminario de San Isidoro de Sevilla, fundado en 1635 en el antiguo colegio de San Miguel, en la formación de sochantres que ocupaban puestos en parroquias de toda la archidiócesis.

Como hemos visto, los pretendientes a ambos cargos, ocasionalmente, eran examinados por los organistas y sochantres de la catedral y en ambos empleos existe una gran estabilidad, derivada, posiblemente, del arraigo personal y, en ocasiones, familiar, en estos núcleos de población.

Bibliografía

Camacho, M.^a del Rosario, "Arquitectura barroca sevillana en la diócesis de Málaga", *Archivo Hispalense* t. 67, n.º 206 (1984), 141-164.

Becerra Martín, Serafín; Sayago García, Elvira y Cuevas Góngora, David, *La iglesia parroquial de la Santa Cruz Real de Teba (1715-2015). Historia y patrimonio artístico*. Málaga: Ediciones Pinsapar, 2015.

Gutiérrez Cordero, Rosario y Montero Muñoz, María Luisa, *La Música en la Catedral de Sevilla a través de sus autos capitulares. Volumen II, 1671-1720*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería Cultura, 2015.

Montero Muñoz, María Luisa, *La Música en la Catedral de Sevilla a través de sus autos capitulares. Volumen III, 1721-1770*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería Cultura, 2015.

Montero Muñoz, María Luisa, *La Música en la Catedral de Sevilla a través de sus autos capitulares. Volumen IV, 1771-1830*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería Cultura, 2016.

Copyright: © 2026. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Castillo de la Estrella con las ruinas de la primitiva iglesia de Santa Cruz en el centro

Iglesia de Santa Cruz en Teba (Málaga)

Interior de la iglesia de Santa Cruz de Teba (Málaga)

Coro de la iglesia de Santa Cruz de Teba (Málaga)

Ligaduras para la Elevación. Anónimo. Flores de Música. Obras y versos de varios organistas. Fray Antonio Martín y Coll. Organista: Andrés Cea. Sevilla, Lindoro, 2011

Ligaduras para la Elevación. Anónimo. Flores de Música. Obras y versos de varios organistas. Fray Antonio Martín y Coll. Organista: Andrés Cea. Sevilla, Lindoro, 2011

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/1/5/ligaduras-elevacion.mp3>